

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/2024	-	00

ÍNDICE

1. OBJETO
2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
3. PROPIETARIO
4. ALCANCE
5. SUBPROCESOS
6. FASES Y RESPONSABLES
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. EVIDENCIAS Y REGISTROS
9. INDICADORES
10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO
12. ANEXOS
13. FLUJOGRAMA

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Jaime Santa Cruz Astorqui	José María Fernández Valdés	Alfonso Cobo Escamilla
Puesto	Responsable de Trabajo Fin de Grado	Subdirector de Ordenación Académica, Estrategia Académica y Calidad	Director
Firma			

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

1. OBJETO

Este documento pretende enunciar el protocolo de actuación que emplea en Centro la Gestión del Trabajo Fin de Grado.

2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Proyecto de Fin de Grado (en adelante PFG) es una asignatura de carácter obligatorio de 12 ECTS en la que el estudiante desarrolla un trabajo original en equipo, que es evaluado por un tribunal formado por profesores de la asignatura. Dicho trabajo consiste en un proyecto de naturaleza profesional, en el ámbito específico del Grado en Edificación, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas, específicas y generales, y los resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere en función del trabajo realizado.

El PFG es una disciplina más del Plan de Estudios del Grado en Edificación, que se cursa en régimen de seminario continuo por un periodo de aproximado de 14 semanas lectivas, y por lo tanto sujeta a su correspondiente evaluación continua, que el alumno deberá superar de forma positiva para la obtención de su certificado de finalización del grado y título oficial.

La disciplina de PFG se fundamenta en el desarrollo de un proyecto de integración y de síntesis de los conocimientos adquiridos durante la carrera, expresado a través de un ejercicio práctico, de carácter globalizador, que contemple las distintas materias estudiadas, no de forma aislada, sino integradas en un trabajo que obligue al alumno a interrelacionarlas para su resolución, realizando un proyecto constructivo de edificación a partir de un proyecto arquitectónico básico.

Se plantean por lo tanto trabajos en ese ámbito para ser realizados por equipos de alumnos de una manera profesionalizada, de tal forma que se cumplan los siguientes objetivos fundamentales de la disciplina:

- Aplicar los contenidos de las materias estudiadas en el grado no de forma aislada, sino integrados en un contexto único que obligue al alumno a interrelacionarlos para su análisis y resolución.
- Proporcionar al alumno mediante el trabajo en equipo, un entrenamiento de lo que será su futuro profesional inminente, y le prepare para su transición entre el alumno que todavía es, y el profesional en que inmediatamente le va a convertir su titulación.

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

3. PROPIETARIO

Miembro del Equipo Directivo competente en Ordenación Académica.

4. ALCANCE

Ese procedimiento se aplica a los PFG, a él deben someterse los profesores de dicha disciplina

5. SUBPROCESOS

No procede.

6. FASES Y RESPONSABLES

1. Formación de equipos de trabajo

El desarrollo del PFG se realiza en equipos de 3 o 4 alumnos, de tal forma que el trabajo presentado será el resultado del esfuerzo del equipo y así será evaluado tanto en su globalidad como en el trabajo específico de cada componente.

Frente al trabajo individual, el trabajo en grupo permite acometer proyectos más complejos y con un mayor nivel de estudio, pero sobre todo, supone un entrenamiento del alumno en el trabajo en equipo, obligándole a coordinar su trabajo con el de los demás, algo que resulta fundamental en la toma de decisiones en el proceso real de elaboración de un proyecto.

La formación de equipos se realiza al inicio del semestre de forma libre entre los alumnos según sus propias preferencias, relación de amistad o conocimientos previos.

2. Elección de turno de tutorías

Una vez formados los equipos de trabajo, el alumno procederá a la elección del turno de tutorías (mañana o tarde).

3. Asignación de tutor y de proyecto a realizar

Se asignará un tutor, quien proporcionará a cada equipo un proyecto de edificación como base de desarrollo de su PFG a lo largo del semestre. Se trata normalmente de proyectos de edificación residencial de obra nueva, aunque en ocasiones también se proponen proyectos de rehabilitación.

4. Desarrollo del PFG

La docencia de la asignatura de PFG se basa en la supervisión personalizada del trabajo realizado por los alumnos, materializándose en las tutorías semanales y en las revisiones parciales. La asistencia a las tutorías y a las revisiones parciales es obligatoria, afianzando así el carácter pre-

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

sencial de la asignatura, y asegurando un desarrollo del trabajo constante a lo largo del semestre.

Tutorías: se realizan semanalmente en los horarios previamente fijados para cada equipo, con una duración estimada de 60-90 minutos. Los objetivos a cumplir en las tutorías son los siguientes:

- Supervisión del trabajo realizado desde la tutoría anterior.
- Resolución por parte del tutor de las dudas y problemas surgidos.
- Evaluación continua del trabajo.

Revisiones parciales: Se establecen 3 revisiones del proyecto con el objeto de marcar un calendario de trabajo que facilite a los alumnos el desarrollo completo del mismo y poder terminarlo en la fecha prevista. Las revisiones también servirán para que el tutor pueda evaluar la calidad y cantidad de trabajo realizado hasta la fecha, así como el grado de implicación del alumno en el trabajo. Las evaluaciones de las revisiones parciales tienen un peso del 40% en la nota final del trabajo, asegurando de esta forma que el trabajo se va a desarrollar (y evaluar) de forma continua a lo largo del curso.

5. Presentación

Al término del semestre, cada equipo presenta en la fecha convenida su PFG terminado a su tutor para la evaluación final. La presentación se formaliza en la entrega del proyecto realizado, que incluye tanto los documentos gráficos (planos) como la memoria técnica y anexos. Bien a instancias del tutor, o por decisión propia de cada equipo, también se entregará un reparto de trabajo, que podrá afectar a la evaluación individual de cada alumno, tomando como base la evaluación global de equipo.

6. Evaluación

La evaluación final del trabajo se realiza en base a:

- Las evaluaciones de las revisiones parciales (un 40% de la nota final)
- La evaluación final del trabajo presentado (un 60% de la nota final)

En primera instancia, el tutor propone una prenota al proyecto. Una vez obtenidas las prenotas de todos los equipos, se establecen las necesarias reuniones del tribunal de evaluación del PFG, que debatirá y determinará la nota final obtenida por cada alumno.

Dicho **Tribunal de Evaluación de los PFG** estará compuesto por el profesor tutor del proyecto presentado, y 2 profesores de la asignatura de PFG.

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

7. Reclamaciones

Una vez publicadas las notas provisionales del PFG, los alumnos tendrán la posibilidad de presentar una reclamación, siguiendo el procedimiento establecido en la Normativa de Evaluación.

8. Custodia de los PFG

La asignatura de PFG será la encargada de custodiar los trabajos realizados, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de recuperar las carpetas con los planos originales aportados, pasado al menos un semestre.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Normativa Estatal y Autonómica:

- [Real Decreto 822/2021](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Normativa Propia UPM:

- Normativa de matriculación de grado y máster en vigor.
- Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones de grado y máster oficiales en vigor.

Normativa propia de las titulaciones:

- Memoria Verificada (para cada título).
- Normativa reguladora de los trabajos de fin de título (para cada título).

8. EVIDENCIAS Y REGISTROS

DOCUMENTO	REGISTRO	TIEMPO DE ARCHIVO
Listado de alumnos con asignación de trabajos	Asignatura	4 AÑOS
Relación de PFG por curso	Asignatura	4 AÑOS
Acta de calificación	Asignatura	4 AÑOS

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

9. INDICADORES

Proveedor de datos: Observatorio Académico

- Id/PR/CL/PF/009-01: Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de estudiantes aprobados y el número de estudiantes matriculados.
- Id/PR/CL/PF/009-02: Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de estudiantes aprobados y el número de estudiantes presentados.
- Id/PR/CL/PF/009-03: Tasa de Absentismo: Relación porcentual entre el número de estudiantes no presentados y el número de estudiantes matriculados.

10. REVISIÓN PROCEDIMIENTO

Se seguirán los siguientes pasos:

1. El propietario del procedimiento con la colaboración de la Oficina de Calidad, revisa anualmente el procedimiento.
2. Aprueba Dirección.
3. Informar a la CIC (Comisión Interna de Calidad).
4. Incorporación al sistema SGIC (Sistema de Gestión Interna de Calidad).
5. Informar a las partes directamente implicadas en el procedimiento y difusión a todos los grupos de interés.

11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO

No procede.

12. ANEXO

No procede.

GESTIÓN PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/009	15/07/24	-	00

13. FLUJOGRAMA

